

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 25 de marzo de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifican expedientes sancionadores por la realización de actos de parcelación urbanística y actos edificatorios en suelo no urbanizable en el polígono 21, parcela 95, del término municipal de Montemayor (Córdoba).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido respecto a las actuaciones seguidas en el expediente sancionador con número 113/14/20/0050, por el presente anuncio se notifica a la titular de derechos inscritos en la finca registral núm. 4008 de Montemayor, con NIF 30.805.382-X, el inicio de los expedientes sancionadores incoados en la citada finca por la realización de actos de parcelación urbanística y actos edificatorios en suelo no urbanizable en la parcela catastral 95 del polígono 21, del término municipal de Montemayor (Córdoba), y para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 25 de marzo de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»